



"CENTRO EDUCATIVO ENRIQUE MILLAN RUBIO"

TOLERANCIA AMOR Y SOLIDARIDAD

NUCLEO N° 6

*APROBADO RES. 375(26-05-97) NIT: 816002971-6
CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS PEREIRA
DANE N° 266001001175 -Tel (2) 2117711*

Pereira, 05 de Febrero de 2016

Doctor:

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

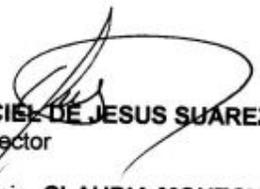
Secretario de Educación Municipal

Ciudad

Cordial saludo

En este momento de cambios pero con el deseo de continuar con un personal que ya ha sido considerado idóneo por su buen desempeño, sentido de compromiso y pertenencia quiero proponer de manera respetuosa a la señora **LUCELLY BETANCOURT GIRALDO** con Cédula de Ciudadanía N° 31.414.231 de Pereira de Servicios Generales para que continúe con nosotros al servicio de esta Institución como aseo debido a que la mencionada señora cumple con el perfil y es idónea para su desempeño en estas funciones, además vive muy cerca de la Escuela (60 ms.) lo que garantiza su desplazamiento, colaboración y permanencia en ella.

Atentamente,


OCIEL DE JESUS SUAREZ JARAMILLO

Director

Copia: **CLAUDIA MONTOYA HERNANDEZ**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo
y Administrativo de Plazas Docentes



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de febrero de 2016	Número de radicado:	5280
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OCIEL DE JESUS SUAREZ JARAMILLO		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

